

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de agosto de 2026, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional **SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26** para la "**Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**", que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de los licitantes que al final de la presente se relacionan, dejando asentado los hechos siguientes:-----

La Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita.-----

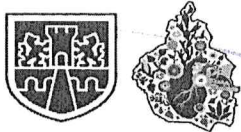
Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=4HJblrjUFA8> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Las personas servidoras públicas responsables del procedimiento; para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas son: la **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Javier Bautista Carbajal**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Ing. Elizabeth Estrella Heras**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes, todos de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Las personas servidoras públicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son el **Lic. Jesús Jiménez Olin**, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios; la **Lic. Patricia Salazar Cruz**, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios y **Armando Romero Terán**, Jefe de Unidad de Departamento de Registro y Control de Información, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo del área técnica.-----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **IMPULSOS ESTRATÉGICOS E**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

h INNOVADORES, S.A. DE C.V.; CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES, S.A. ; CARROCERÍAS Y EQUIPOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.; ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.; MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.; COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.; EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; AICRAF BUSINESS, S.A. DE C.V.; TÉCNICA HIDRAÚLICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.; INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.; ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS COREANOS ANDRADE, S.A. DE C.V.; MBA COMERCIAL, S.A. DE C.V.; CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.; AUTOMOVILÍSTICA ANDRADE, S.A. DE C.V.; AUTOANGAR, S.A. DE C.V.; ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.; LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.-----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.-----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los Licitantes: REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.; TÉCNICA HIDRAÚLICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.; ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.; IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.; MBA COMERCIAL, S.A. DE C.V.; AICRAF BUSINESS, S.A. DE C.V. e INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.; mismas que deberán contener la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en las bases "Requisitos de participación" y demás relativos y aplicables, así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 17 de agosto de 2026. Asimismo se hace constar por la convocante que los licitantes: CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES, S.A. ; CARROCERÍAS Y EQUIPOS DEL ESTADO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.; MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.; COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.; EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS COREANOS ANDRADE, S.A. DE C.V.; CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.; AUTOMOVILÍSTICA ANDRADE, S.A. DE C.V.; AUTOANGAR, S.A. DE C.V.; LDR SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V., no presentaron propuesta y no asistieron al presente procedimiento.-----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

7 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de los licitantes representados en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales: 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", 6.2.1 "Propuesta Técnica", 6.2.2 "Propuesta Económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta" de las Bases de la presente Licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 17 de agosto de 2026.-----

Una vez realizada la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente: -----

A

2

✓

2

2

2



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

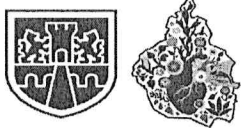
Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

NO	LICITANTE	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	No Cumple Folios 1 al 242	Si Cumple Folios 243 al 282	Si Cumple Folios 283 al 301	Si Cumple
2	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 708	Si Cumple Folios 709 al 1,236	Si Cumple Folios 1,237 al 1,275	Si Cumple
3	TÉCNICA HIDRAÚLICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	No Cumple Folios 1 al 299	Si Cumple Folios 300 al 336	Si Cumple Folios 337 al 361	Si Cumple
4	ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	No Cumple Folios 1 al 121	Si Cumple Folios 122 al 184	Si Cumple Folios 185 al 213	Si Cumple
5	CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 362	Si Cumple Folios 363 al 635	Si Cumple Folios 636 al 684	Si Cumple
6	SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 338	Si Cumple Folios 339 al 575	Si Cumple Folios 576 al 627	Si Cumple
7	IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 152	Si Cumple Folios 153 al 397	Si Cumple Folios 398 al 427	Si Cumple
8	MBA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 146	Si Cumple Folios 147 al 419	Si Cumple Folios 420 al 500	Si Cumple
9	AICRAF BUSINESS, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 161	Si Cumple Folios 162 al 235	Si Cumple Folios 236 al 250	Si Cumple
10	INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Si Cumple Folios 1 al 317	Si Cumple Folios 318 al 434	Si Cumple Folios 435 al 470	Si Cumple

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La convocante plasma en la presente acta los importes de las Propuestas Económicas y las Garantías de Formalidad de propuesta de los licitantes conforme a lo establecido en el **numeral 4.5 "Revisión de validez de las pólizas de Garantía"** de las bases de la presente Licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas y/o cheques de garantía presentadas por los licitantes en las páginas electrónicas respectivas de cada una de las instituciones que las expidieron acreditándose validez de éstas, conforme al orden en que fueron presentadas, mismas que se detallan a continuación:

LICITANTE	IMPORTE A EJERCER INCLUYENDO I.V.A.	VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA		
		IMPORTE DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	FIANZA Y/O CHEQUE EXPEDIDA POR	NÚMERO DE FIANZA Y/O CHEQUE
REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$ 47,851,000.00	\$ 2,395,000.00	Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.	2410628



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

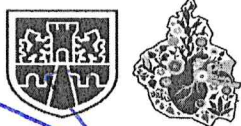
Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

LICITANTE	IMPORTE A EJERCER INCLUYENDO I.V.A.	VALIDEZ DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA		
		IMPORTE DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA	FIANZA Y/O CHEQUE EXPEDIDA POR	NÚMERO DE FIANZA Y/O CHEQUE
TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	\$ 81,382,774.27	\$ 4,089,728.38	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3161556
TÉCNICA HIDRAÚLICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	\$ 19,660,401.25	\$ 983,020.06	Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.	BKY-0016-0313610
ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$ 40,000,000.00	\$ 2,320,000.00	Fianzas Avanza, S.A. de C.V.	041819
CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	\$ 188,842,408.67	\$ 9,442,120.43	Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.	2410801
SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.	\$ 169,306,832.00	\$ 8,465,341.60	Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.	2410808
IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.	\$ 151,199,602.97	\$ 7,560,000.00	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3161398
MBA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$ 54,300,200.00	\$ 2,800,000.00	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3160616
AICRAF BUSINESS, S.A. DE C.V.	\$ 43,404,974.28	\$ 2,517,488.51	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3160932
INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 15,538,482.88	\$ 776,924.14	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.	3161032

Se indica a los licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas, salvo la del Licitante que resulte adjudicado, las que se podrán devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el **numeral 4.3. "Garantía de cumplimiento de contrato"**.

DESCALIFICACIÓN TOTAL DE LAS PROPUESTAS

Una vez realizada la revisión cuantitativa a la propuesta presentada por el licitante **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, con respecto a la "Documentación Legal y Administrativa", se detectó que el licitante no rubricó el reverso de la página 179, incumpliendo con lo señalado en el numeral **5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta inciso d)** mismo que a la letra señala "La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica deberán **ser rubricadas en cada una de sus hojas y con firma autógrafa en la última hoja por el representante legal** que las suscriba el cual deberá contar con facultades generales para actos de administración o de dominio; indistintamente en cada uno de los escritos o manifiestos solicitados, el representante legal deberá de identificarse con su nombre, debiendo llevar su firma autógrafa al final de cada uno de ellos".



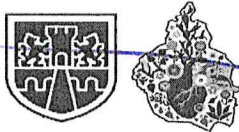
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

Una vez realizada la revisión cuantitativa a la propuesta presentada por el licitante **TÉCNICA HIDRAÚLICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, con respecto a la "Documentación Legal y Administrativa", se detectó que el licitante no rubricó las fojas de la 187 a 205 del poder notarial presentado, por lo que incumple con lo señalado en el numeral **5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta inciso d)** mismo que a la letra señala "*La Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Económica deberán ser rubricadas en cada una de sus hojas y con firma autógrafa en la última hoja por el representante legal que las suscriba el cual deberá contar con facultades generales para actos de administración o de dominio; indistintamente en cada uno de los escritos o manifiestos solicitados, el representante legal deberá de identificarse con su nombre, debiendo llevar su firma autógrafa al final de cada uno de ellos*". Asimismo no presenta original para cotejo y copia simple de la relación de personal asegurado así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, por lo que incumple con lo señalado en los numerales **2.15.1 Escrito de Promoción de Obligaciones Obrero-Patronales inciso a)** y en el numeral **6.1.1 Personas Morales punto 11** mismo que a la letra señala: "*Documento vigente con fecha de emisión del día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas, expedido por el IMSS en el que se observe la opinión positiva, respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su anexo único, publicado el 22 de septiembre del 2022, en el Diario Oficial de la Federación. Así como relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del presente procedimiento, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento, de dichas obligaciones.*"-----

Una vez realizada la revisión cuantitativa a la propuesta presentada por el licitante **ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, con respecto a la "Documentación Legal y Administrativa", se detectó que el licitante no presenta original para cotejo y copia simple de la relación de personal asegurado así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, por lo que incumple con lo señalado en los numerales **2.15.1 Escrito de Promoción de Obligaciones Obrero-Patronales inciso a)** y en el numeral **6.1.1 Personas Morales punto 11** mismo que a la letra señala: "*Documento vigente con fecha de emisión del día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas, expedido por el IMSS en el que se observe la opinión positiva, respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR y su anexo único, publicado el 22 de septiembre del 2022, en el Diario Oficial de la Federación. Así como relación del Personal Asegurado, con fecha no mayor a un mes de antelación a la fecha del presente procedimiento, así como los comprobantes de pago de los dos últimos bimestres inmediatos anteriores a este procedimiento, de dichas obligaciones.*"-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en los artículos 36 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II párrafo tercero de su Reglamento, y en su numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "*La convocante procederá a la descalificación total y/o parcial, de la propuesta cuando: ...a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta Licitación*"; por lo que la convocante descalifica totalmente la propuesta del licitante: **REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.**, por incumplir con lo establecido en el numeral **5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta inciso d)**. Se descalifica totalmente la propuesta del licitante: **TÉCNICA HIDRAÚLICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, por incumplir con lo solicitado en el numeral **5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta inciso d)**, numeral **2.15.1 Escrito de Promoción de Obligaciones Obrero-Patronales inciso a)** y numeral **6.1.1 Personas Morales punto 11**. Se descalifica totalmente la propuesta del licitante: **ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, por incumplir con lo solicitado en los numerales **2.15.1 Escrito de Promoción de Obligaciones Obrero-Patronales inciso a)** y en el numeral **6.1.1 Personas Morales punto 11** -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

Asimismo de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.

Posteriormente la convocante recaba la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 "Segunda Etapa: Acto de Fallo" de las bases de la presente licitación.

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.

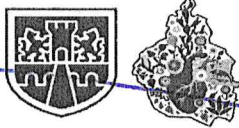
La convocante manifiesta que las propuestas técnicas de la empresas licitantes: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.; SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.; IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.; MBA COMERCIAL, S.A. DE C.V.; AICRAF BUSINESS, S.A. DE C.V. e INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, cumplen cuantitativamente en cuanto al alcance de dicha revisión, por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 "Evaluación de las propuestas técnicas", de las bases del presente procedimiento, en este sentido, se hace entrega de las Propuestas Técnicas debidamente foliadas a las personas servidoras públicas, adscritas a Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, por ser el área responsable en la Licitación de elaborar la evaluación Técnica Cualitativa correspondiente y emitir el Dictamen Técnico respectivo, el cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 25 de agosto de 2026 a las 13:00 horas.

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.

Quien preside este evento señala que el **Acto de Fallo** se realizará el próximo **27 de agosto a las 11:00 horas**, en esta misma sala de juntas, dándose a conocer el resultado del Dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan.

Se reitera a los licitantes que en el acto de Fallo de conformidad con el numeral 8.4. "Presentación de precios más bajos", de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán ofertar un precio más bajo en beneficio de la Ciudad de México, en dos rondas como mínimo, a través del mecanismo de "Subasta electrónica inversa", o bien mediante el Anexo 9 "Propuesta de precios más bajos", lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica por cada partida para la convocante, las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (Credencial para votar, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, a los licitantes.

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 16:30 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

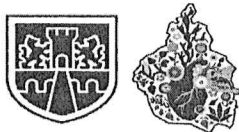
NOMBRE	FIRMA
Lic. Antonia Salgado Jaimes Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios	<i>SALGADO JAIMES ANTONIA</i>
Javier Bautista Carbajal Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	<i>[Firma]</i>
Ing. Elizabeth Estrella Heras Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	<i>[Firma]</i>

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jesús Jiménez Olin Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	<i>[Firma]</i>
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios	<i>[Firma]</i>
Armando Romero Terán Jefe de Unidad Departamental de Registro y Control de la Información	<i>[Firma]</i>

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	<i>[Firma]</i>



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

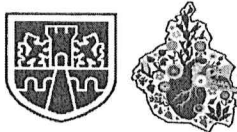
Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Eduardo Álvarez Salas Contralor Ciudadano	<i>Carlos Eduardo Álvarez Salas</i>

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
Jesús Cruz Chumlati Representante de REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	<i>Se retiró</i>
Rosalina López Hernández Representante de TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
Patrick Fernando Sierra Sánchez Representante de TÉCNICA HIDRÁULICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
Cesar Morales Luis Juan Representante de ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
Ernesto Díaz Tovar Representante de CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ASESORÍA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
Kevin Quintana Quintana Representante de SERVICIOS INTEGRALES PARNO, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
Dulce María Ruiz Cadena Representante de IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
Fabiola Jaqueline Pérez Pérez Representante de MBA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
José Luis Cortés Garza Galindo Representante de AICRAFT BUSSINES, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>
María de Lourdes García Hernández Representante de INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria,
correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Presentación y Apertura de Propuestas
21 de agosto de 2026

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
Gerardo Francisco Ramírez Arriaga Representante de Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	
Vidal Carmona Pánfilo Representante de Secretaría de Gestión Integral del Agua	
Eduardo José Ramos Rodríguez Representante de Metrobús	
Miguel Omar Quijano Vera Representante de Fideicomiso de Recuperación Crediticia	
María Estela Soto Tapia Representante de Agencia de Protección Sanitaria	